

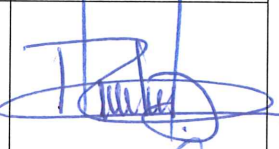
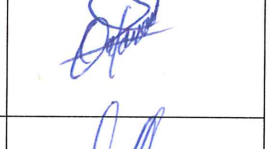
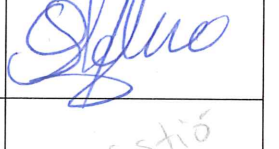
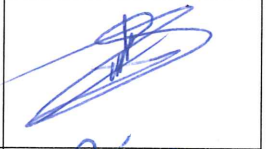
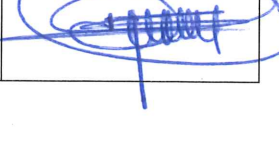
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día treinta del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron vía videoconferencia Telmex, los (as) integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, CC. M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Presidenta; Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado, Directora de Procesos Legales, Lic. Silvia Ramily Cante Cruz, Jefa de Departamento de Amparo y Asuntos Constitucionales Zona Sur; Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes, Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico y Seguridad de la Información, Selene Nahuat Gil, Analista Profesional y Jonathan Alexis Osorio Colli, Analista Especializado, en su carácter de miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como la Lic. Ruth Morfín Durán, Subdirectora Jurídica Zona Sur como Secretaria Ejecutiva, y la M.D.F. Dorotea Nuñez Gualberto, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; con fundamento en los artículos 29, 30 y 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve; se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del citado Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida y pase de lista.
- 2.-Declaración del quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria;
- 3.-Discusión y aprobación del orden del día;
- 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025;
- 5.- Asuntos a tratar;
 - a) Presentación y aprobación del documento denominado Formato de Delación;
 - b) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para acordarse el "proyecto final";
- 6.- Asuntos generales;
- 7.- Lectura de acuerdos y,
- 8.- Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COEPCI DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	M.D.F. Rita María Novelo Pinzón	Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
2	Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
3	Lic. Silvia Ramily Cante Cruz	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
4	Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
5	C. Selene Nahuat Gil, Analista Profesional	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
6	C. Edwin Berriel Villanueva	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	NO asistió
7	C. Jonathan Alexis Osorio Colli	Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
8	Lic. Ruth Morfín Durán	Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	
9	Lic. Dorotea Nuñez Gualberto	Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.	

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida y pase de lista.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, en su carácter de Presidenta, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; como primer punto del orden del día, procede a darle el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, en su carácter de Secretaria Ejecutiva quien procedió a realizar el pase de lista de asistencia, registrándose la presencia de seis integrantes, con derecho a voz y voto, haciendo constar la participación de los funcionarios citados al inicio de la presente sesión.

2.- Declaración del quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria.

Una vez pasada la lista de asistencia y verificado el quórum legal, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, que da constancia de la presencia de los integrantes convocados, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (COEPCI); encontrándose presentes con voz y voto seis integrantes del COEPCI, siendo las once horas con once minutos del día martes treinta de septiembre de dos mil veinticinco, acompañados de la Secretaria Ejecutiva y de la Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Discusión y aprobación del orden del día.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, señaló a los presentes que se dará lectura y en su caso la aprobación del orden del día; así procede a darle el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, Secretaria Ejecutiva, quien dio lectura al orden del día presentado para esta Tercera Sesión Ordinaria de 2025, y una vez leído punto por punto, cedió la palabra a la Presidenta del Comité quien lo sometió a votación de los integrantes del COEPCI para su aprobación, por lo que no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo:

SATQ-3SO-COEPCI-2025/01. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria de 2025.

4.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.

La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, le da el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán, Secretaria Ejecutiva quien informó a los integrantes del Comité que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado veintiséis de junio del presente año, se encuentra firmada en su totalidad por los que participaron en ella, y solicita de no existir

inconveniente alguno, obviar la lectura y proceder a su ratificación, cediendo la palabra a la Presidenta del Comité.

Seguidamente, la Presidenta del COEPCI, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentarios u observaciones a lo antes expuesto y al no haber intervención, se toma el siguiente acuerdo:

SATQ-3SO-COEPCI-2025/02. Se ratifica por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, llevada a cabo el 26 de junio de 2025, así como la omisión de su lectura, dado que se conocen sus términos.

5.- Asuntos a tratar;

a) Presentación y aprobación del documento denominado Formato de Delación;

En seguimiento al acuerdo número **SATQ-2SO-COEPCI-2025/03** tomado en la Segunda Sesión Ordinaria y atendiendo el siguiente punto del orden del día, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, le dio el uso de la voz a la Lic. Ruth Morfín Durán Secretaria Ejecutiva, quien realizó la presentación del Formato de Delación que contiene los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Lineamientos, para aprobación de los integrantes del Comité, mismo formato que habiéndose aprobado será puesto a disposición de las personas servidoras públicas del SATQ, en el micrositio del COEPCI, para su consulta o descarga.

Así mismo se hace del conocimiento del Comité que con respecto al acuerdo número **SATQ-2SO-COEPCI-2025/04** que tiene relación con este punto, se solicitó al Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la apertura del correo institucional COEPCI@satq.qroo.gob.mx, misma solicitud que se encuentra en proceso de atención.

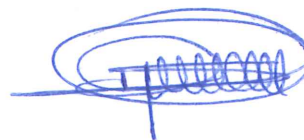
Se somete el Formato a aprobación de los integrantes y se origina el siguiente acuerdo:

SATQ-3SO-COEPCI-2025/03. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Formato de Delación, documento que será puesto a disposición de las personas servidoras públicas del SATQ, en el micrositio del COEPCI, para su consulta o descarga.

b) Presentación y aprobación del Anteproyecto del Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para acordarse el "proyecto final";

En seguimiento al acuerdo número **SATQ-2SO-COEPCI-2025/06** tomado en la Segunda Sesión Ordinaria, y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado IV numeral 3 de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se enviaron invitaciones a las

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco.



personas integrantes de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Código de Conducta del SATQ, mismas que tuvieron una reunión virtual el día 26 de agosto de 2025 a las 12:00 horas vía videoconferencia Telmex, donde se abordó entre otros puntos, el resultado de los principales Riesgos Éticos identificados en el SATQ, estando todos los invitados reunidos, se presentó un avance del Anteproyecto, mismos que emitieron comentarios y se les solicitó en caso de tener observaciones, enviarlas al correo institucional de la Secretaría Ejecutiva, misma que remitió a cada uno de los integrantes el avance del Anteproyecto y la Guía para su elaboración.

Atendiendo a lo acordado en dicha reunión de trabajo, se recibieron comentarios por parte de la Secretaría Técnica del COCODI, la Titular del OIC y la representante del área jurídica, no habiendo comentarios u observaciones por parte de los demás integrantes, por lo que se asume que los mismos se encuentran conformes con el avance planteado. Las observaciones y comentarios emitidos fueron tomados en cuenta en el Anteproyecto de Código de Conducta del SATQ para quedar como Anteproyecto definitivo.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva realiza la presentación del Anteproyecto definitivo de Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para que los integrantes del Comité manifiesten sus comentarios u observaciones, y una vez aprobado por votación de los presentes y acordarse el proyecto final en esta Sesión Ordinaria, la Presidenta instruye enviarlo a la Titular de Órgano Interno de Control del SATQ para someterlo a su consideración, a fin de tener su aprobación conforme al artículo 23 fracción II del Código de Ética y el numeral décimo primero de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 5, fracción III, de los Lineamientos. Se considera como plazo para tal efecto el 10 de octubre del presente año, y se señala a los integrantes que una vez que sea aprobado por la titular del OIC, esta lo turnará a la SABGOB, para su revisión y evaluación, en caso de obtener observaciones de la Unidad, será turnado nuevamente a la Presidencia, quien así mismo turnará el proyecto a la Secretaría Ejecutiva para su atención, informando sobre los ajustes y enviándolo nuevamente al OIC. La aprobación del mismo será notificada por oficio a la Presidenta, quien posterior lo someterá a la autorización de la persona Titular del SATQ, con la finalidad de que este lo suscriba y emita conforme a la normativa aplicable, y atendiendo a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2025, como fecha programada a ser el 31 de octubre de 2025, teniendo como meta publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 21 de noviembre de 2025.

Se somete a aprobación de los integrantes el Anteproyecto definitivo de Código de Conducta del SATQ, para acordarse el proyecto final y se origina el siguiente acuerdo:

SATQ-3SO-COEPCI-2025/04. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Proyecto final del Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y así mismo se instruye remitirlo a la Titular del Órgano Interno de Control del SATQ para someterlo a su consideración a fin de tener su aprobación, misma que para tal efecto tiene como fecha límite el día 10 de octubre de 2025.

6.- Asuntos generales;

La Presidenta del COEPCI, cede el uso de la voz a los miembros para quien tenga que exponer algún otro asunto, pueda manifestarlo ante el Comité. No habiendo asuntos generales que tratar, se da continuidad al orden del día.

7.- Lectura de acuerdos.

Seguidamente la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI, cede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, a efecto dar lectura a los acuerdos tomados durante la presente sesión. Siendo los siguientes:

SATQ-3SO-COEPCI-2025/01. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria de 2025

SATQ-3SO-COEPCI-2025/02. Se ratifica por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, llevada a cabo el 26 de junio de 2025, así como la omisión de su lectura, dado que se conocen sus términos.

SATQ-3SO-COEPCI-2025/03. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Formato de Delación, documento que será puesto a disposición de las personas servidoras públicas del SATQ, en el micrositió del COEPCI, para su consulta o descarga.

SATQ-3SO-COEPCI-2025/04. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el Proyecto final del Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y así mismo se instruye remitirlo a la Titular del Órgano Interno de Control del SATQ para someterlo a su consideración a fin de tener su aprobación, misma que para tal efecto tiene como fecha límite el día 10 de octubre de 2025.

8.- Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión y desahogados todos los puntos del día, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Presidenta del COEPCI da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con un minuto del día martes treinta de

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

septiembre de dos mil veinticinco, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón
Presidenta del COEPCI.



Lic. Esther Xóchitl Olivares Alvarado
Miembro Propietario del COEPCI.



Lic. Silvia Ramily Cante Cruz.
Miembro Propietario del COEPCI.



Mtro. Ramón Natividad Sosa Reyes.
Miembro Propietario del COEPCI.



C. Jonathan Alexis Osorio Colli.
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Ruth Morfín Durán
Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Dorotea Núñez Gualberto.

Titular del Órgano Interno de Control
del Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo.